Bogotá, D.C.

Señor (a)
ANÓNIMO (A)

ASUNTO: Respuesta radicado No. 20215110051092 del 21 de julio del 2021. Solicitud información provisionalidades en el IDPC.

Respetado(a) señor(a),

En atención a la comunicación del asunto, la cual fue recibida por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural mediante el radicado No. 20215110051092 del 21 de julio del 2021, por medio del cual manifiesta "(…) *FAVOR PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACION*
CUANTOS FUNCIONARIOS QUE FUERON PROVISIONALES, AHORA SON CONTRATISTAS DESAGREGADO POR NOMBRE, CARGO, TIEMPOS DE VINCULACION (COMO PROVISIONAL Y CONTRATISTA) Y OBJETO DEL CONTRATO.
¿FAVOR ACLARAR BAJO QUE CRITERIOS FUERON VINCULADOS LOS ANTIGUOS FUNCIONARIOS PROVISIONALES DE CONTRATISTAS? FAVOR REMITIR COPIA DE LA RESPUESTA A LA VEEDURIA DISTRITAL (…)" (SIC), me permito informarle:

Que se procedió a revisar las bases de datos de las plantas de personal del Instituto de los últimos cinco (5) años, con el fin de establecer los servidores que tuvieron vinculación como provisionales, encontrando lo siguiente:

NOMBRE	FECHA DE VINCULACIÓN	FECHA DE RETIRO	CARGO
DANILO SÁNCHEZ SUARIQUE	27 de agosto de 2012	09 de noviembre de 2018	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02
JUAN CARLOS ALVARADO PEÑA	27 de mayo de 1998	15 de octubre de 2018	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02

Que una vez identificados los mencionados ex servidores (vinculados en provisionalidad), se solicitó a la Oficina Asesora Jurídica la relación de contratos que han tenido con el IDPC:

VIGENCIA	NOMBRE	TIEMPO	OBJETO
2021	DANILO SÁNCHEZ SUARIQUE	11 meses	Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la gestión de las PQRSDF que ingresan a la entidad, a través de los diferentes canales de atención

VIGENCIA	NOMBRE	TIEMPO	OBJETO
	JUAN CARLOS ALVARADO PEÑA	11 meses	Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en el seguimiento contable y administrativo de los bienes y otros asuntos a cargo del proceso de Bienes e Infraestructura.
2020	DANILO SÁNCHEZ SUARIQUE	5 meses	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar las actividades relacionadas con la gestión de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones ciudadanas - PQRSDF- que ingresan al IDPC y que deben registrarse en el sistema Bogotá te escucha.
	DANILO SÁNCHEZ SUARIQUE	5 meses 25 días	Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la gestión de las PQRSDF que ingresan a la entidad, a través de los diferentes canales de atención
	JUAN CARLOS ALVARADO PEÑA	5 meses	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en las actividades operativas requeridas en el área de almacén e inventarios del IDPC.
	JUAN CARLOS ALVARADO PEÑA	5 meses	Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en el seguimiento contable y administrativo de los bienes y otros asuntos a cargo del proceso de Bienes e Infraestructura.
2019	DANILO SÁNCHEZ SUARIQUE	11 meses	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en las actividades operativas relacionadas con la recepción, organización documental y de correspondencia de la entidad.
	JUAN CARLOS ALVARADO PEÑA	11 meses	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en las actividades operativas requeridas en el área de almacén e inventarios.
2018	DANILO SÁNCHEZ SUARIQUE	42 días	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la realización de actividades administrativas y de correspondencia en la subdirección de Gestión Corporativa.
	JUAN CARLOS ALVARADO PEÑA	2 meses 15 días	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la realización de actividades administrativas en el área de almacén e inventarios del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Por último, frente a su interrogante acerca de los criterios que se tuvieron en cuenta para que los ex servidores en comento hayan pasado a ser contratistas, es preciso aclarar que

para vincularlos a través de contratos de prestación de servicios se ha tenido en cuenta el cabal cumplimiento de los requisitos exigidos en el perfil de cada contrato y su idoneidad.

Documento 20215200045211 firmado electrónicamente por:

JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW, Subdirector de Gestión Corporativa, SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA, Fecha firma: 27-08-2021 15:36:14

Revisó: YESID ALEXANDER CAICEDO RINCÓN - Profesional especializado - Talento Humano
Proyectó: NATALIA TORRES GARZÓN - Contratista - Talento Humano

b5b6e6e3328887aaacc1235d4bbee5e239a1ffb7eba1e675eebe89fb5c026dcd

f596f